

JOSE LLORED CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-030975- -00007-0000

Fecha: 2012-05-28 17:10:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 1

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COME
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-JANSSEN PHARMACEUTICA N.V.-Solicitud de Patente de
Invencción en Fase Nacional PCT para "DERIVADOS DE PIPERIDIN-4-
IL-PIRIDAZIN-3-ILAMINA COMO ANTAGONISTAS DEL RECEPTOR
2 DE DOPMINA DE RÁPIDA DISOCIACIÓN".-Clase C07D 401/12.-
Expediente número 08-030.975-

1. Yo, **ALICIA LLORED RICAURTE**, mayor, vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.690.713 de Usaquén, abogada titulada e inscrita, con Tarjeta Profesional número 53.215, actuando en mi calidad de Representante Legal de **JANSSEN PHARMACEUTICA N.V.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Bélgica, con Domicilio en Beerse, Bélgica, atentamente manifiesto a usted que interpongo **Recurso de Reposición** contra el Artículo Primero de la Resolución No. **22723** que fue dictada por el Señor Superintendente de Industria y Comercio (E) el 18 de Abril de 2012 y que fue notificada mediante edicto fijado el 7 de Mayo de 2012, en cuanto hace referencia al nombre de uno de los inventores y a la fecha de una de las prioridades de la patente concedida.

2. Fundamento mi Recurso en la siguiente consideración:

- (a) Mediante la solicitud de Patente presentada ante ese Despacho el 28 de Marzo de 2008, se señaló en el extracto para la publicación, el nombre de uno de los inventores como: **KENNIS, Ludo, Edmond, Josephine.**; y la prioridad EP No. **06101545.9 de Febrero de 2006.**
- (b) Posteriormente, ese Despacho resuelve conceder el privilegio de patente mediante Resolución No. **22723** proferida el 18 de Abril de 2012, señalando el nombre del inventor como Ludo EDMONS Josephine Kennis. Y no **KENNIS, Ludo, Edmond, Josephine**, al igual que la fecha de la prioridad EP No. 0610554.9 de Febrero 10 de 2065 y no EP

JOSE LLORED CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

No.06101545.9 de **Febrero 10 de 2006**. Como se había indicado en el extracto presentado junto la solicitud de patente radicada el 28 de Marzo de 2008.

3. En vista de todo lo anteriormente expuesto, reitero a usted, muy comedidamente, mi petición de que se revoque el Artículo Primero de la Resolución No.**22723** en el sentido de que se indique el nombre correcto del inventor, el cual es: **KENNIS, Ludo, Edmond, Josephine.** Y la fecha de prioridad EP No. 0610554.9 **de Febrero 10 de 2006.**

4. El documento que acredita mi calidad de Representante Legal en Bogotá para todos los asuntos relativos a la Propiedad Industrial de la sociedad peticionaria fue presentado a ese Despacho junto con mi solicitud de patente el 28 de Marzo De 2008.

5. Mi dirección es Calle 72 No. 5-83, Piso 6º, Bogotá D.C., Colombia.

Señor Superintendente,


ALICIA LLORED RICAURTE

T.P. 53.215

